Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DINAC

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

NOTA DINAC/UOC N°251/2024

Asunción, 08 de abril de 2024

Doctor
AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo respetuosamente, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, en respuesta a lo observado, emanada de la verificación del Convenio Modificatorio del **Contrato N° 105/2023**, suscrito con la firma **ITINERA S.A.**, en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 56/2023 "ADECUACION DEL CERCADO PERIMETRAL DEL AIG ID N° 431.175** y lo hacemos en los siguientes términos.

Observación:

1. No se ha visualizado entre las documentaciones remitidas, la que corresponda a la solicitud de prórroga del contratista.
2. No se ha visualizado entre las documentaciones remitidas, la que corresponda a la aprobación del Administrador del Contrato.
3. No se ha visualizado entre las documentaciones remitidas, la que corresponda a la notificación de la aprobación al contratista.
4. Solicitamos remitir los siguientes antecedentes: Nota de fecha 14/02/24 de la firma INTI S.A. remitida a su cliente ITINERA S.A.

Respuesta:

1. Se adjunta solicitud de prórroga.
2. Favor tener en cuanta, que el Dictamen de administrador N° 001/2024 fis se toma como aprobación de la prórroga por parte del administrador.
3. Se adjunta Notificación de la aprobación.
4. Se adjunta lo solicitado.

Por tanto, y atento a las consideraciones que anteceden, solicitamos respetuosamente, disponer la publicación de la adenda que nos ocupa, por ajustarse ello a las disposiciones legales vigentes

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

Abg. Jorge Paiva
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC